

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ISABEL MARIA IBELMAR S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en el local comercial de Quisquis y Jose Mascote esquina de la ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **Inmobiliaria Isabel Maria IBELMAR S.A.**, las siguientes personas: La señora **ISABEL MARIA BOLOÑA BUSTAMANTE**, representando el 99.98% del Capital Suscrito de la Compañía.-

Se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER Y UNICO PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2016, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:

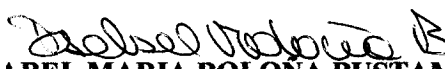
- Estado De Situación Financiera (Balance General 2016)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

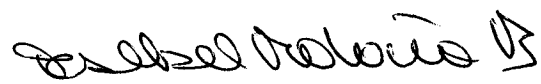
Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la Señora Isabel Maria Boloña Bustamante, quien actúa como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Isabel Maria Boloña Bustamante en calidad de Gerente General de la compañía, por así decidirlo los asistentes. El Secretario Ad-Hoc constata que están presentes o representadas todas las Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

De inmediato se pasó a tratar el orden del día, al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario Ad-Hoc proceda a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2016 sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido la anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

Continuando con el orden del día se ponen a consideración de los asistentes los Estados Financieros, presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros para ese mismo periodo.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 12h45.-


ISABEL MARIA BOLOÑA BUSTAMANTE
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA


ISABEL BOLOÑA BUSTAMANTE
SECRETARIO AD-HOC
GERENTE GENERAL